

## TRABAJOS DE COLABORACION

## **El actuariado español en la organización actuarial internacional**

Aunque en alguna ocasión, ya lejana, se ha recogido en publicaciones adecuadas, alguna información acerca del Comité Permanente para los Congresos Internacionales de Actuarios, precisamente por esa lejanía, por la aún relativamente reciente asistencia de una representación española a la última sesión del Consejo de Dirección del mismo, en el que cuenta con una Vicepresidencia y un puesto de Consejero, y por la proximidad del 17.º Congreso Internacional de Actuarios cuya reunión se prepara para que tenga lugar en Londres y Edimburgo, sucesivamente, entre los días 26 de mayo y 3 de junio, ambos inclusive, de este año 1964, hemos creído conveniente traer a estas páginas una información en la que se recojan datos que permitan conocer qué es dicho Comité, su labor y la relación que ha tenido España y tiene con el mismo y con los diferentes Congresos que de dichos técnicos han venido celebrándose, para actualizarlos en el recuerdo de algunos y que sean conocidos por la inmensa mayoría de los demás interesados en las actividades aseguradoras de todo género.

El mencionado Comité Permanente fue creado el año 1895, en un Congreso convocado por quienes lo concibieron y reunido al efecto en Bruselas. Su misión, según el artículo 1.º de su Reglamento-Estatuto, es "servir de enlace entre los Actuarios y las Asociaciones de Actuarios de los diferentes países", mediante, según el artículo 2.º: 1.º La promoción o continuación de los trabajos o investigaciones interesantes para la ciencia o la práctica actuariales; 2.º La publicación periódica de un Boletín que reúna las informaciones técnicas, legislativas, estadísticas y jurídicas relativas a la ciencia actuarial; b) análisis de las publicaciones y trabajos apare-

cidos en los diversos países que tengan alguna relación con el Actuario; c) recoger algunas memorias originales de interés general para los Actuarios; 3.ª Concurrir conjuntamente con los *Comités de organización* a la preparación de los trabajos de los Congresos Internacionales y a la publicación de sus Actas y Memorias.

Los miembros del Comité permanente —artículo 3.ª— son de las siguientes clases:

1.ª *Adherentes* (equivalentes a numerarios u ordinarios, para nosotros), los que admitidos reglamentariamente, satisfagan una cotización anual, que comenzó siendo de 10 francos belgas anuales y ahora es de 150. Los miembros de esta clase que satisfagan de una sola vez el montante de diez cuotas anuales, adquieren el carácter de *vitalicios* y no tienen que satisfacer cuotas anuales posteriores. España cuenta en estos momentos con diez miembros *adherentes* corrientes y diecisiete vitalicios.

Los demás países de los que figuran miembros *adherentes* son:

Africa del Sur, con 25 corrientes y 3 vitalicios; Alemania, con 73 y 1; Argentina, con 7 y 24; Australia, con 13 y 2; Austria, con 23 y 0; Bélgica, con 54 y 0; Brasil, con 3 y 8; Canadá, con 257 y 0; Chile, con 0 y 7; Colombia, con 6 y 0; Costa Rica, con 2 y 0; Dinamarca, con 30 y 0; Egipto, con 2 y 1; El Salvador, con 0 y 1; U. S. A., con 373 y 0; Finlandia, con 34 y 0; Francia, con 99 y 6; Luxemburgo, con 6 y 0; Gran Bretaña, con 266 y 47; India, con 4 y 1; Italia, con 46 y 0; Japón, con 12 y 0; México, con 13 y 0; Nicaragua, con 0 y 2; Noruega, con 39 y 0; Países Bajos (Holanda), con 97 y 4; Perú, con 6 y 0; Polonia, con 2 y 0; Portugal, con 7 y 0; Suecia, con 60 y 1; Suiza, con 77 y 3; Turquía, con 0 y 1; Uruguay, con 6 y 0; Venezuela, con 20 y 1; Yugoslavia, con 1 y 0.

2.ª *Donantes*, que se dividen en dos clases:

A. Las asociaciones de actuarios, que las hay de Africa del Sur: The Actuarial Society of South Africa; Alemania: Deutsche Gesellschaft für Versicherungsmathematik; Argentina: Instituto Actuarial Argentino; Australia: The Actuarial Society of Australasia; Bélgica: Association Royale des Actuaires Belges, Association des Actuaires, Docteurs, Licenciés et Gradués de l'Institut des Sciences Actuarielles de l'Université de Louvain, Association des Licenciés en Sciences Actuarielles issus de l'Université libre de Bruxelles; Brasil: Instituto Brasileiro de Atuária; Canadá: Canadian Associa-

tion of Actuaries; Chile: Instituto de Actuarios de Chile; Dinamarca: Den Danske Aktuarforening; España: Instituto de Actuarios Españoles; U. S. A.: Society of Actuaries y Casualty Actuarial Society; Finlandia: Association des Actuaire de Finlande; Francia: Institut des Actuaire Français y Association des Actuaire Diplômés de l'Institut de Science Financière et d'Assurances; Gran Bretaña: Faculty of Actuaries, de Edimburgo, y Institute of Actuaries, de Londres; Israel; The Israel Association of Actuaries; Italia: Istituto Italiano degli Attuari y Ordine Nazionale degli Attuari; Japón: The institute of Actuaries of Japan; Noruega: Den Norske Aktuarforenig; Países Bajos: Het Actuarieel Genootschap; Portugal: Instituto dos Actuários Portugueses; Suecia: Svenska Aktuarietöföreningen; Suiza: Association des Actuaire Suisses; Turquía: Türkiye Aktüerler Cemiyeti.

B. Compañías y Organismos de Seguros, entre los que figuran: Bélgica, con 5; Brasil, con 1; Dinamarca, con 16; España, con 5; Finlandia, con 1; Francia, con 24; Luxemburgo, con 1; Italia, con 16; Méjico, con 3; Noruega, con 10; Países Bajos, con 28; Polonia, con 1; Suiza, con 4; Yugoslavia, con 1.

La cuota anual de los miembros donantes es, por lo menos, el doble de la de los miembros adherentes ordinarios y no se admiten vitalicios.

El Comité permanente está administrado (artículo 4.º) por un Consejo de Dirección compuesto por miembros de los diferentes países, a saber: de Alemania, 3; Australia, 1; Austria, 1; Bélgica, 5; Canadá, 4; Dinamarca, 2; España, 2; U. S. A., 8; Finlandia, 1; Francia, 3; Gran Bretaña, 10; Italia, 2; Japón, 1; Noruega, 2; Holanda, 3; Portugal, 1; Suecia, 2; Suiza, 3; Venezuela, 1.

Los miembros del Consejo son elegidos por cuatro años y reelegibles

De entre los Consejeros, es elegida una "Mesa" (o Bureau) formada por un Presidente, un Secretario general y un Tesorero, domiciliados en Bélgica; diez Vicepresidencias que, en la actualidad corresponden a Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Suecia y Suiza; y seis Secretarios asignados hoy a Canadá, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda y Suiza.

En cada país hay, además, un Corresponsal, designación que deberá recaer en algún miembro del Consejo preferentemente.

El Consejo celebra una reunión anual, previa convocatoria, el último sábado del mes de septiembre de cada año, en Bruselas, excepto el año en que se reúna un Congreso, en que la reunión se efectuará en el lugar en que éste celebre sus sesiones.

El lugar y la fecha de cada Congreso son fijados por el Congreso precedente o, en su defecto, por el Consejo de Dirección inspirado en las conveniencias de los diferentes países interesados y de acuerdo con las Agrupaciones de Actuarios respectivas. En principio estaba acordado que los Congresos Internacionales se reuniesen cada tres años, salvo las circunstancias de fuerza mayor, como han sido las dos grandes guerras mundiales; pero en 1958, con ocasión de la segunda Conferencia Internacional de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social, reunida en Roma, a impulsos y bajo el patrocinio de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, subsidiaria de la Oficina Internacional del Trabajo, de común acuerdo, se convino en que los Congresos llamados generales, se reunirían cada cuatro años en lo sucesivo, así como las Conferencias específicas, con lo que resultaría una reunión internacional cada dos años. En dicha ocasión se designaron dos representantes de la A. I. S. S., cerca del Comité Permanente y, respectivamente, dos representantes de éste cerca de aquélla. Desde luego, unos y otros pertenecen a ambas Organizaciones. Entre los diferentes Organismos que están afectos a la A. I. S. S., figura una Comisión permanente de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social. Y desde luego, a estas agrupaciones específicas pertenecen también los Actuarios españoles a través de la adhesión del Instituto de Actuarios Españoles a la A. I. S. S., como miembro técnico de la misma y formando parte un español del Comité de Redacción de la Revista Internacional de Actuario y Estadística de la Seguridad Social.

Los Congresos y Conferencias de una y otra clase habidos hasta la fecha son:

1.º El año 1895, en Bruselas, en el que quedó constituido el Comité permanente, según ya hemos indicado antes. No asistió ninguna representación española.

2.º Año 1898, en Londres. La representación española estuvo constituida por el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, a la sazón

Ministro de Colonias, en el Gobierno español, que fue Vicepresidente honorífico del Congreso, y D. José Maluquer y Salvador, en representación del Instituto de Reformas Sociales. Actuó como Corresponsal de la Comisión Organizadora del Congreso, para España y Portugal. Presentó los siguientes trabajos: *a)* Legislación comercial de los Seguros de Vida en España; *b)* Las Sociedades de Socorros Mutuos en España; *c)* Reparación de los Accidentes del Trabajo en España, y *d)* Las Pensiones de Vejez en España. Pero no asistió a las sesiones.

3.º Año 1900, en París. La representación española estuvo integrada por D. Eduardo Dato, a la sazón Ministro de la Gobernación, que fue nombrado Vicepresidente de Honor; D. José Maluquer, miembro de la Comisión Oficial de Reformas Sociales, que asistió como representante del Ministerio de la Gobernación en la Delegación Oficial del Gobierno español, que actuó de Corresponsal de la Comisión Organizadora del Congreso y presentó una comunicación titulada: "Reseña de la Ciencia Actuarial en España"; D. Antonio Barnola, Administrador del Banco Vitalicio de España; D. José María de Delás, Consejero del Banco Vitalicio de España; D. Félix C. Espiell, Actuario del Banco Vitalicio de España; Don Juan Angel Rosillo, Director para España y Portugal de The Equitable Life Assurance Society of the United States.

4.º Año 1903, en Nueva York, sobre el que no hemos podido lograr información como las anteriores.

5.º Año 1906, en Berlín, del que tampoco tenemos adecuada información.

6.º Año 1909, en Viena. Los españoles asistentes a él fueron: D. Eduardo Dato, como Presidente del Instituto Nacional de Previsión, siendo, además, Presidente del Congreso de los Diputados; D. José Maluquer y Salvador, Consejero-Delegado del Instituto Nacional de Previsión y miembro del Instituto de Reformas Sociales, que actuó como Corresponsal en España del Comité Organizador del Congreso, por serlo ya del Comité permanente; D. Ernesto Bazán, Actuario del Banco Vitalicio de España; D. José María de Delás, Consejero del Banco Vitalicio de España y Vocal de la Junta Consultiva de Seguros; D. Juan Angel Rosillo, Director en España de The Equitable Life Insurance of the United States. El Instituto

Nacional de Previsión envió una versión francesa de la Ley de 27 de febrero de 1908.

7.º Año 1912, en Amsterdam (Holanda). España estuvo representada por D. José Maluquer y Salvador, Consejero-Delegado del Instituto Nacional de Previsión, miembro del Instituto de Reformas Sociales, que asistió como representante del Ministerio de Estado y Delegado oficial del Gobierno español, habiendo sido el Corresponsal en España del Comité Organizador del Congreso, por serlo del Comité permanente, y aunque no presentó comunicación alguna, intervino en las deliberaciones para recordar que en 1911 el Instituto de Derecho Internacional había recomendado como tema de estudio "El régimen internacional de retiro obrero", pidiendo se interesase del Comité permanente el informe técnico oportuno, y Vicepresidente del Congreso, en representación de varios países, Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, Ministro de Estado y Vicepresidente de Honor del Congreso; D. Ernesto Bazín, Actuario del Banco Vitalicio de España, que presentó una comunicación sobre "El Reaseguro en el Seguro de Vida en España"; D. Eduardo Dato, Presidente del Instituto Nacional de Previsión; D. José María de Delás, y D. Gustavo Schütz.

8.º Año 1927, en Londres, existiendo tal separación del inmediato anterior por la Guerra Europea de 1914-18. Fue, pues, este Congreso de reanudación de relaciones. La preparación de este Congreso tuvo la virtud de provocar la constitución de la ASOCIACIÓN ACTUARIAL MATEMÁTICA ESPAÑOLA, a fin de concurrir los españoles corporativamente a él, según se dice en el artículo 2.º de los Estatutos de la misma, firmados por D. José Maluquer y Salvador, D. Ricardo de Iranzo y Goizueta, D. Jesús Huerta Peña y D. José G. Alvarez Ude, que fueron legalmente autorizados, con fecha 31 de marzo de 1927. Concurrieron al mismo: D. José Maluquer y Salvador, Consejero Delegado del I. N. P.; D. José Alvarez Ude, Asesor Actuarial del mismo; D. José López Valencia, Viceasesor Actuarial; don Federico Blanco Trías, Actuario de la Caja de Ahorros y Pensiones para la Vejez de Barcelona; D. Francisco de Ipiña y Gondra, a la sazón Actuario de la Caja de Ahorros Vizcaína. Y contribuyeron como Entidades suscriptoras: la Asociación Actuarial Matemática Española; el Instituto Nacional de Previsión; España, S. A., Compañía Nacional de Seguros; la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, y la Caja de Ahorros Vizcaína.

9.º Año 1930, en Estocolmo. Como Vicepresidente de Honor por España figuró el entonces Ministro de Trabajo y Previsión, Excelentísimo Sr. D. Pedro Sangro y Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú; como Vicepresidente representativo, D. José G. Alvarez Ude, y como Secretario de igual clase, D. José Húe. El Corresponsal de la Comisión organizadora fue D. José Maluquer y Salvador, y el Adjunto, el Sr. Alvarez Ude. Este y el Sr. Húe ostentaron también la delegación oficial del Gobierno español. Como congresistas, además de los citados, figuraron: D. David Abragam, Actuario Jefe de La Equitativa (F. R.), que intervino en la discusión del tema "No participación contra participación" (en los beneficios); D. Federico Blanco Trías, Actuario de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorro de Barcelona; D. Ricardo de Iranzo y Guizuela, Director para España de la Compañía Adriática; D. Jesús Huerta Peña, Director de la Compañía España; D. Augusto Krahe García, Actuario de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas; D. Antonio Lasheras-Sanz, Profesor de la Sección de Estudios Actuariales de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Madrid, que presentó dos comunicaciones, respectivamente tituladas "Assurance de risque contre assurance d'épargne" y "Problème du risque"; D. José María López Valencia, Actuario adjunto del Instituto Nacional de Previsión, que presentó una comunicación "L'Assurance-maladie. Quelques idées sur la technique de l'Assurance. Son implantation en Espagne"; D. Vicente Muntadas y Rovira, Administrador del Banco Vitalicio de España; D. Víctor Pastor Bereciartúa; D. Juan de Dios Pérez Coloma, Actuario en España de la Compañía Adriática; D. Fermín Rosillo y Ortíz, Director general de la Equitativa (F. R.), Vocal de la Junta Consultiva de Seguros y Presidente de la Federación de Compañías Españolas de Seguros; D. Luis Ruiz Soler, Profesor de la Escuela de Comercio de San Sebastián y Actuario de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa; D. Graciano Silván González, Catedrático de la Facultad de Ciencias y Director de la Caja de Previsión Social de Zaragoza; D. Ricardo Tejero de la Torre, Actuario del Banco Vitalicio de España.

Como Entidades suscriptoras (para recibir las publicaciones del Congreso) figuraron: la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, la Caja de Ahorros Vizcaína, la Compañía Aurora y el Instituto Nacional de Previsión. En total concurrieron 28 países con 825 con-

gresistas individuales, 57 Entidades y 199 suscriptores. Los países fueron: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Dinamarca, Egipto, España, Estonia, Estados Unidos y Canadá (conjuntamente), Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Hungría, India, Italia, Japón, Lituania, Noruega, Polonia, República Argentina, Rumanía, Suecia, Suiza, Checoslovaquia y Yugoslavia.

10.º Año 1934, en Roma. La concurrencia española estuvo formada por: D. José G. Alvarez Ude, como Secretario General de la Asociación Actuarial Matemática Española, y fue el Corresponsal de la Comisión Organizadora, en España; D. Jesús Ulled Altemir, Director general de Previsión y Acción Social, del Ministerio de Trabajo, formando parte de la Delegación del Gobierno español; D. Rodrigo Espínola y Zurbano, Jefe del Servicio de Previsión y Acción Social, también formando parte de la Delegación del Gobierno; Don José Hüe, Inspector del Servicio de Inspección de Seguros y Ahorro; D. Francisco de Ochoa y Luxán, Inspector-Actuario del Servicio de la Inspección de Seguros y Ahorro, formando parte de la Delegación del Gobierno; D. Antonio Huelin Gómez, Inspector-Actuario del Servicio de la Inspección de Seguros y Ahorro, formando parte de la Delegación del Gobierno; D. Fortunato Toni Ruiz, Inspector-Actuario del Servicio de la Inspección de Seguros y Ahorro, formando parte de la Delegación del Gobierno; D. David Abragam, Actuario de La Equitativa (F. R.); D. Ildefonso Colominas Casas, Actuario del Banco Vitalicio de España; D. Ricardo de Iranzo y Goizueta; D. Francisco de Ipiña y Gondra, de la Caja de Ahorros Vizcaína; D. Ricardo de Zarauz; D. Eloy Donaire Galán, Actuario de La Equitativa (F. R.); D. Jacinto Fenoll Ceva, Actuario de La Equitativa (F. R.); D. Jesús Fernández Alonso, Actuario del Banco Vitalicio de España; D. Manuel García de Ocón, Subdirector general del Banco Vitalicio de España; D. Juan José Gil Domingo; D. Graciano Silván González; D. Antonio Huerta Peña, Actuario y Jefe técnico de España, S. A., Compañía Nacional de Seguros; D. Jesús Huerta Peña, Director general de España, S. A., Compañía Nacional de Seguros; D. Antonio Lasheras-Sanz, Catedrático de la Sección Actuarial de la Escuela Central Superior de Comercio; D. Rafael Linage Zaldívar, Actuario de la Equitativa (F. R.); D. José María López Valencia; D. Víctor Pastor Berceciartúa; D. Juan de Dios Pérez Coloma, Actuario de la Compañía

Adriática en España; D. Fermín Rosillo, Director general de La Equitativa (F. R.); D. Luis Ruiz Soler, Actuario de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa; D. Federico Blanco Trías, Actuario de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona; D. Ricardo Tejero de la Torre, Actuario Jefe del Banco Vitalicio de España.

11.º Año 1937, en París. Por coincidir con el desarrollo de nuestra Guerra Civil, no hubo representación ninguna española.

12.º El año 1939, estaba convocado para reunirse en Lucerna (Suiza), el Congreso que no pudo tener lugar por la Guerra Mundial. Sin embargo, como las comunicaciones ya habían sido recibidas por la Comisión Organizadora, se imprimieron. De España no se había inscrito nadie por haber tenido fin, además, ese año nuestra Guerra Civil. Sin embargo, se le consideró como celebrado y se le asignó número en la serie.

13.º Año 1951, en Scheveningen (Holanda). Fue el primero después de la Gran Guerra Mundial. Concurrieron 30 países con 594 congresistas y 125 suscriptores de las publicaciones nada más. Los países, congresistas y suscriptores, fueron respectivamente: Argentina, 12 c.; Australia, 2 c.; Bélgica, 33 c., 12 s.; Brasil, 1 c.; Canadá, 18 c. y 2 s.; Alemania, 30 c. y 18 s.; Egipto, 5 c.; Irlanda, 3 c.; España, 19 c. y 3 s.; Francia, 70 c. y 3 s.; Gran Bretaña, 189 c. y 2 s.; Israel, 1 c.; Italia, 49 c. y 8 s.; Luxemburgo, 4 c. y 1 s.; Holanda, 87 c. y 21 s.; Japón, 5 c. y 3 s.; Noruega, 39 c. y 3 s.; Nueva Zelanda, 1 c.; Austria, 5 c. y 3 s.; Perú, 2 c.; Filipinas, 1 s.; Portugal, 3 c. y 1 s.; Sud-Africa, 4 c. y 1 s.; Suiza, 41 c. y 8 s.; Finlandia, 12 c. y 1 s.; Suecia, 45 c. y 3 s.; U. S. A., 82 c. y 27 s.; Venezuela, 1 c. La asistencia española estuvo constituida por Don José G. Alvarez Ude; D. Manuel Baldasano y de Padura, D. Juan Béjar Alamo, D. Francisco Benito e Irigoyen, D. José Bourkaib y Broussain, que fue uno de los Secretarios representativos del Congreso; D. José María Echeverría y Muñoz-Reja, D. Juan José Gil Domingo; D. José Luis Gil Romero, D. Antonio Huelin Gómez, D. Jesús Huerta Peña, que aportó una Memoria sobre el tema marginal del Congreso, de "Les impôts et l'Assurance sur la Vie en Espagne"; D. Francisco de Ipiña y Gondra, D. Antonio Lasheras-Sanz, que fue uno de los Vicepresidentes representativos, Corresponsal en España de la Comisión organizadora, miembro de la Delega-

ción del Gobierno español, presentó una comunicación al tema I sobre "Déviations entre les montants de la sinistralité prévue et celles de la réalité", e intervino ampliamente en las deliberaciones del tema II, que trataba de "Los Métodos de Financiación de los Seguros Sociales"; D. Francisco Muñoz Bonhiver, D. Alfredo Pérez de Armiñán, D. José María Puyol Garcini, D. Javier Ruiz de Ojeda, D. Joaquín Ruiz y Ruiz, Director general de Seguros, Jefe de la Delegación del Gobierno, que presentó la candidatura de España para Sede del siguiente Congreso, que fue calurosamente aceptada mediante una total salva de aplausos que duraron largo rato.

14.º Año 1954, en Madrid. Se organizó bajo la Presidencia de Honor del Jefe del Estado, Su Excelencia el Generalísimo Franco, que se dignó aceptarla. Hubo un Alto Patronato, formado por todos los señores Ministros del Gobierno. Fue declarado Oficial por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, a propuesta del de Asuntos Exteriores, por Orden ministerial de 24 de abril de 1952. Hubo una Comisión Honorífica, integrada por el Ilmo. Sr. Director general de Seguros, Ilmo. Sr. Director general de Previsión, Ilmo. Sr. Director general de Coordinación y Crédito Agrícola, Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística, Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado, Ilmo. Sr. Director general de Relaciones Culturales, Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria, Ilmo. Sr. Director de Enseñanza Profesional y Técnica, Excmo. Sr. Director general de Seguridad, Ilmo. Sr. Director general de Turismo, Ilmo. Sr. Director general de Prensa, Ilmo. señor Director general de Radiodifusión, Ilmo. Sr. Director general de Información, Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, Excmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Previsión, Excmo. Sr. Delegado Nacional de Sindicatos, Ilmo. Sr. Jefe del Sindicato Nacional del Seguro, Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Magnífico Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Madrid, Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid, Ilmo. Sr. Director de la Escuela Central Superior de Comercio, Ilmo. Sr. Director de la Escuela de Estadística de la Universidad de Madrid, y el Primer español que terminó los estudios oficiales de Actuario.

La Comisión Organizadora tuvo como Presidente nato al Ilustrísimo Sr. Director general de Seguros, en colaboración con el cual

actuó un Presidente efectivo y 23 miembros más, una Comisión de damas, compuesta por 4 señoritas Actuarias. Los miembros de dicha Comisión se subdividieron en dos Subcomisiones, una Científica, y otra, de Organización material.

El número de congresistas inscritos fue de 975, de los cuales dejaron de asistir el 10 por 100, y las acompañantes de los asistentes alcanzaron el 65 por 100 de éstos, y además, se inscribieron 113 suscriptores de las publicaciones solamente. Los países y la forma en que se repartieron fueron: Argentina, con 3 c.; Australia, con 4 c.; Bélgica, con 34 c. y 17 s.; Brasil, con 8 c.; Canadá, con 16 c.; Colombia, 1 c.; Chile, 3 c. y 3 s.; Dinamarca, 39 c.; Alemania (Deutschland), 62 c.; Ecuador, 1 c.; Irlanda (Eire), 3 c.; Egipto, 6 c.; España, 192 c. y 78 s.; Francia, 81 c.; Gran Bretaña, 161 c.; Guatemala, 1 c.; India, 1 c.; Israel, 4 c.; Italia, 68 c. y 2 s.; Luxemburgo, 3 c.; Holanda (Nederland), 43 c. y 4 s.; Japón (Nippon), 5 c.; Noruega, 46 c.; Osterreich (Austria), 3 c.; Perú, 1 c.; Portugal, 14 c. y 3 s.; Puerto Rico, 1 c.; Sarre, 1 c.; Sud-Africa, 4 c.; Sudán, 1 c.; Suiza, 46 c. y 4 s.; Finlandia (Suomi), 12 c.; Suecia, 59 c.; U. S. A., 40 c.; Venezuela, 8 c. y 2 s.

En cada país hubo un Corresponsal que, en los países adheridos al Comité permanente, fue el de éste y, en los que no, se designó persona adecuada.

Alemania, Bélgica, Brasil, Canadá, Dinamarca, Egipto, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Suecia, Suiza, designaron Delegados oficiales de sus respectivos Gobiernos. El de España fue el Director general de Seguros.

La Mesa del Congreso estuvo compuesta de la siguiente forma, elegida por aclamación en una sesión preparatoria: Presidente: Don Antonio Lasheras-Sanz, Presidente del Instituto de Actuarios Españoles; Vicepresidentes españoles: D. Ricardo Tejero de la Torre y D. Antonio Huelin Gómez; Secretarios españoles: D. José María Echeverría y Muñoz-Reja y D. Francisco Muñoz Bonhiver; y un Vicepresidente y un Secretario representativos por cada uno de los siguientes países (que contaron con suficiente número de congresistas para ello, según el Reglamento del Congreso): Alemania, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, (que tuvo dos de cada, uno por el Instituto de Actuarios de Lon-

dres, y otro, por la Facultad de Actuarios de Edimburgo, según costumbre), Holanda, Italia, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza.

Los temas objeto de discusión fueron: I. "Condiciones que debe reunir un riesgo para ser asegurable"; II. "Problemas actuariales del Reaseguro y, en particular, del Reaseguro sobre la Vida", y III. "Modos de obtener el equilibrio financiero de las Entidades Aseguradoras". Hubo un IV tema de simple información, acerca de "La Enseñanza actuarial en los diversos países".

Al tema I se presentaron 20 comunicaciones, de las cuales, dos españolas: 1) "Condiciones que deben concurrir en un riesgo para que éste pueda ser asegurado", y 2) "Asegurabilidad de los riesgos extraordinarios", cuyos autores fueron, respectivamente, los señores A. Lasheras-Sanz y A. Segurado Guerra. Para el tema II, las comunicaciones fueron 24, de las cuales, cuatro españolas: 1) "Reaseguro a prima de riesgo por generaciones de contratos"; 2) "Apportation á l'établissement d'une théorie mathématique de la réassurance"; 3) "La reserva técnica para fluctuación de cambios"; 4) "Estudio sobre algunos problemas del reaseguro en los Ramos elementales". "Retiradas y entradas de cartera". Los respectivos autores fueron los señores: J. M. Echeverría, A. Lasheras-Sanz, J. Fenoll Ceva y J. Royo Burillo. El tema III, tuvo 28 comunicaciones, de las cuales también cuatro españolas: 1) "Realce de las causas que influyen en el equilibrio financiero del asegurador; su naturaleza y relaciones"; 2) "Modos de obtener el equilibrio financiero de las Entidades aseguradoras"; 3) "El equilibrio financiero de las Compañías de Seguros sobre la Vida"; y 4) "Sobre el equilibrio financiero de las Entidades aseguradoras", cuyos autores fueron, respectivamente: A. Lasheras-Sanz, R. Tejero, J. Huerta Peña, F. Busquets, C. Millán y R. García. Y, por fin, el tema IV recibió dieciséis comunicaciones, de las cuales una española: "La enseñanza actuarial en España", de A. Lasheras-Sanz.

Para cada uno de los temas objeto de deliberaciones hubo un Relator-Ponente español, y fueron, respectivamente, los señores. A. Segurado Guerra, J. Fenoll Ceva, y J. Huerta Peña, los que para el resumen de las deliberaciones habidas fueron asistidos por diecisiete congresistas más, todos extranjeros.

Este Congreso valió a España, que de un solo puesto con que contaba en el Consejo de Dirección del Comité permanente, con el

rango de Consejero nada más, se le asignase otro puesto y fuese elevado a la categoría de Vicepresidencia uno de ellos.

15.º Año 1957, en Nueva York. La organización del Congreso estuvo a cargo de una Comisión, cuyo Presidente fue Mr. M. A. Linton (E.E. U.U.); Mr. J. G. Beatty (Canadá), Vicepresidente, y mister V. Howell (E.E. U.U.), como Secretario-Tesorero, asistidos por veinticinco señores más, de los cuales Mr. M. E. Davis presidió la Comisión de Asuntos Generales; Mr. A. I. T. Bunyan, la de Publicaciones; Mr. J. J. Finelli, la del Seminario Electrónico; mister W. Klem, la de Alojamientos; Mr. J. H. Larus, la de la Oficina de Información; Mr. J. T. Phillips, la del programa científico; mister A. C. Webster, la de los actos que tuvieron lugar fuera del Hotel Comodore, que sirvió de cuartel general al Congreso, en el que no sólo se desarrollaron las deliberaciones, sino que sirvió de alojamiento a la inmensa mayoría de los congresistas, lo que dio lugar a que alguien dijese que fue un Congreso reunido en un "campo de concentración". Además, colaboraron en la organización treinta y dos colegas más. Y como miembros Corresponsales en cada país actuaron los de esta clase del Comité permanente en los respectivos países. En España lo fue el Presidente del Instituto de Actuarios Españoles.

El Congreso quedó organizado sobre la base de un Comité Honorífico integrado por Mr. M. E. Davis, como Presidente, y mister Howell, como Secretario general. Como representantes del Comité permanente, Mr. A. Théate, que era el Presidente del mismo; mister C. Boels, Secretario general, y Mr. Ed. Franckx, Tesorero. Como Vicepresidente de este Comité Honorífico figuraron: por el Canadá, Mr. W. M. Anderson; por Dinamarca, Mr. P. Johansen, Presidente de la Asociación de Actuarios Daneses; por Gran Bretaña, Mr. C. F. Wood, Presidente del Instituto de Actuarios de Londres; por Francia, Mr. H. Auterbe, Presidente del Instituto de Actuarios Franceses; por Alemania, Mr. H. Parthier, Presidente de la Asociación de Actuarios Alemanes; por Holanda, Mr. J. Engelfriet, Presidente de la Asociación de Actuarios Holandeses; por Estados Unidos, Mrs. W. Klem y N. Masterson; por Italia, Sgr. R. Ottaviani; por Noruega, Mr. P. Quale, Presidente de la Asociación de Actuarios Noruegos; por Escocia, Mr. F. J. McGregor, Presidente de la Facultad de Actuarios; por España, Sr. A. Lasheras-Sanz, Presi-

dente del Instituto de Actuarios Españoles; por Suecia, Mr. H. K. Cramer; por Suiza, Mr. E. Marchand, Presidente de la Asociación de Actuarios Suizos. Y como Secretarios figuraron: por Australia, mister P. C. Wickens; por Bélgica, Mr. V. R. E. Royer; por Colombia, el Sr. J. Szauer; por Finlandia, Mr. A. Junnila; por México, el Sr. F. Ocampo, y por Venezuela, el Sr. E. Michalup.

Hubo representantes oficiales de casi todos los países de los que figuraban congresistas inscritos. El representante oficial español fue el Director general de Previsión, del Ministerio de Trabajo, a la sazón el Ilmo. Sr. D. Javier Ruiz de Ojeda, pues el Ministerio de Hacienda contestó al de Asuntos Exteriores que no le interesaba la representación oficial en este Congreso por no haber sido declarado oficial por el Gobierno norteamericano, siendo que el único Congreso de esta clase que había merecido la declaración de oficialidad hasta entonces fue el de Madrid.

Los congresistas fueron 1.263, con unas 545 acompañantes, distribuidos, entre los 33 países de procedencia de la siguiente forma: Argentina, 4; Australia, 13; Austria, 1; Bélgica, 15; Brasil, 4; Canadá, 121; Colombia, 5; Costa Rica, 1; Cuba, 4; Dinamarca, 19; Egipto, 2; Finlandia, 10; Francia, 70; Gran Bretaña, 94; Hong Kong, B. C. C., 1; Irlanda, 2; Israel, 6; Italia, 27; Japón, 7; Libano, 1; Luxemburgo, 3; México, 7; Holanda (Netherlands), 32; Noruega, 29; Perú, 1; Filipinas (Philippines), 3; Sud-Africa, 5; Suiza, 33; Suecia, 49; Tailandia, 1; U. S. A., 684; Uruguay, 1; Venezuela, 8. Los 28 de España fueron: M. Alvarez y Alvarez, A. Aragón Ruiz, F. Benito e Irigoyen, F. Busquets, J. M. Echeverría, T. Esteban de Grado, J. J. Gil Domingo, L. Gil Peláez, J. L. Gómez de la Vega, M. Hernanz Benito, J. HUERTA BALLESTER, J. Huerta Peña, E. IPIÑA GONDRA, A. LASHERAS-SANZ, M. LÓPEZ Y MARTÍNEZ-CANO, J. MALDONADO BUÑUEL, F. Muñoz Bonhiver, F. Parra Lázaro, L. A. PERROTE RICO, J. M. Puyol y de Garcini, J. RUIZ DE OJEDA, H. SÁNCHEZ, A. Segurado, J. SERRA PERPIÑÁ, J. SERRA SANTAMANS, F. Terol Hernando, F. Toni Ruiz, A. Vegas. De todos ellos sólo asistieron los diez cuyos nombres figuran en versalitas.

En la sesión inaugural pronunciaron sendos discursos Mr. Klem, primer Vicepresidente de los Estados Unidos, por enfermedad de Mr. Davies, Presidente efectivo, y luego el Honorable Sr. H. Cabot Lodge, Jr., Representante del país en el Consejo de Seguridad

de la O. N. U., y cada uno de los restantes Vicepresidentes del Comité de Honor, así como el Presidente del Comité permanente. En la sesión de clausura intervinieron el Presidente y el Secretario del Comité permanente, dando cuenta, entre otras cosas, de haber sido constituida, como Sección del Comité permanente, la ASTIN (Asociación para el Estudio Actuarial y Estadístico de los Seguros distintos del sobre la Vida), y luego cada uno de los Secretarios del Comité de Honor.

Las comunicaciones presentadas a los temas objeto de deliberación ocuparon dos volúmenes de 1.385 páginas impresas entre ambos, de las cuales sólo una, al tema II, titulada "Sistema financiero-actuarial más conveniente para los Seguros de Grupo", fue española, debida al Sr. Lasheras-Sanz.

También formando parte de las actuaciones del Congreso se celebraron sesiones de un Seminario Electrónico, en cuanto a la aplicación de estos conocimientos a la manipulación administrativa del Seguro, sirviendo de eje para las consiguientes deliberaciones una magnífica Memoria redactada por una Comisión de Actuarios de diversos países, dedicados específicamente a estas cuestiones. En volúmenes separados se publicaron traducciones desde el inglés, en que originalmente fue redactada, a varios idiomas, habiéndose encomendado la española al Sr. Lasheras-Sanz.

16.º Año 1960, en Bruselas. Se organizó y desarrolló bajo el Alto Patronato de S. M. el Rey de los belgas como Presidente de Honor del Congreso, y un Comité de Honor compuesto por el primer Ministro y ocho Ministros más del Gobierno y once personalidades representativas de otros tantos sectores de la organización del país. La Mesa del Congreso estuvo presidida por quien luego pasó a ser y lo es actualmente Presidente del Comité permanente, M. Ed. Franckx, actuando de Secretario general el que también lo es ahora del Comité permanente, M. H. Rijkers. Hubo, además, dieciséis Vicepresidentes (dos por Bélgica) y quince Secretarios. Por España lo fueron, respectivamente, los Sres. A. Lasheras-Sanz y J. María Echeverría y Muñoz-Reja, Vicepresidente y miembro, a su vez y respectivamente, del Comité permanente. La organización estuvo a cargo de una Comisión integrada por un Presidente, un Adjunto a la Presidencia, dos Vicepresidentes, un Secretario general, un Secretario adjunto, un Tesorero y tres miembros más. Entre todos ellos

Al tema A 3: Los Reaseguros "excess loss" o "stop loss" y otras variedades: Uno de cada uno de los países Alemania, Inglaterra, Bélgica, España (de A. Lasheras-Sanz), Italia y Noruega, y dos de cada uno de Francia, Suecia y Suiza.

Al tema B 1: Los Seguros de "Accidentes de Automóvil": Uno por cada uno de los países: Alemania, Bélgica, Canadá, Francia, Italia y Suecia, y dos de EE. UU.

Al tema B 2: Teoría estadística de los sondeos: Uno de cada país: Alemania, Francia y Holanda; dos de Bélgica y Suecia, y tres de Italia.

Y al tema B 3: Evolución reciente de la mortalidad humana: Uno por cada país: Alemania, Canadá, Colombia, Dinamarca, Escocia, Finlandia, Francia, Japón, Noruega, Polonia, Suecia, Suiza y Venezuela; cuatro de EE. UU. e Italia.

17.º Se está organizando para que se desarrolle en Londres y Edimburgo, del 26 de mayo al 3 de junio de 1964: Es el primer Congreso para el que se ha limitado el número de congresistas a 800, habiendo correspondido a España un cupo de 28, que se ha completado fácilmente. Luego se ha establecido una categoría de miembros solamente para tomar parte en las sesiones de trabajo. Es el Congreso para el que se han fijado plazos más anticipados y perentorios, pues las comunicaciones han tenido que ser enviadas antes del 31 de marzo de 1963 y las inscripciones antes del 30 de junio de ese mismo año, no siendo admitidas las que no fuesen acompañadas del importe de los derechos de inscripción, los cuales no serán devueltos aun cuando no se pueda asistir por causas de fuerza mayor, aun teniendo en cuenta que los derechos como miembro titular son de £ 10 y los de simple suscriptor a las publicaciones, de £ 5.

Los idiomas oficiales del Comité permanente son el francés y el inglés. En los Congresos se han admitido también el alemán y el italiano. El de Madrid fue el primero en el que admitieron también el español y el portugués, así como también fue el primero en el que se empleó la traducción simultánea a los cinco idiomas oficiales que hubo en él. Después, en los Congresos de Nueva York y de Bruselas también fue idioma oficial del Congreso el español y se emplearon las traducciones simultáneas. Pero para el futuro, de Londres-Edimburgo, según el Reglamento establecido para el mismo,

“los idiomas oficiales para las publicaciones son el inglés, el francés y el alemán. Habrá traducciones simultáneas para las sesiones de trabajo —los oradores tendrán libertad para emplear los idiomas siguientes: inglés, francés, alemán, italiano o español”.

El Consejo de Dirección del Comité permanente se reúne una vez al año, el último sábado del mes de septiembre en Bruselas, excepto el año en que se celebra un Congreso, que se reúne en el lugar en que éste desarrolle sus sesiones. La última fue en Bruselas, el 28 de septiembre de 1963, y en ella estuvieron presentes los dos representantes españoles. El orden del día estuvo constituido por los siguientes puntos: 1.º Informe del Secretario general sobre las actividades del Comité durante el Ejercicio anterior (todos los Ejercicios comienzan en 1.º de julio de un año y terminan en 30 de junio del siguiente); 2.º Informe del Tesorero y aprobación de las cuentas cerradas al 30 de junio de 1963; 3.º Admisión de miembros, de los que de España fueron admitidos dos vitalicios: los Sres. J. María Carballo Fernández y A. Penela Rodríguez; 4.º Modificaciones habidas en la composición de la Mesa y del Consejo de Dirección, en las que en ninguna quedó afectada España; 5.º Renovación de los mandatos de los miembros del Consejo de Dirección, expirados en 30 de junio de 1963, lo que tampoco afectó en nada a España; 6.º Nombramiento de la Mesa, que quedó reelegida, continuando como Presidente M. Ed. Franckx y como Secretario general y Tesorero M. H. Rijkers; 7.º Informe de la Delegación británica en relación con la organización del próximo 17.º Congreso; 8.º Informe sobre las actividades de la Sección ASTIN, y 9.º Varios: *a)* Informe sobre la posible creación de una Sección “electrónica”; *b)* Informe, por el Sr. Lasheras-Sanz, acerca de la Conferencia de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social, celebrada en Madrid en noviembre de 1962.

Otro aspecto de las relaciones internacionales del Actuario español lo constituyen las Conferencias Internacionales de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social, organizadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social, subsidiaria de la Oficina Internacional del Trabajo (O. I. T.) y con el concurso de ésta. El Instituto de Actuarios Españoles está adherido como miembro técnico a la A. I. S. S. y en la actualidad tiene el encargo de efec-

tuarle un estudio acerca del coste del Seguro de Enfermedad en los diferentes países miembros de la misma.

La *primera* de dichas Conferencias internacionales tuvo lugar en Bruselas, en 1956, con el concurso de la Oficina Nacional de Seguridad Social de Bélgica, y fue preparada por una Comisión de once miembros y organizada por otra Comisión de veintidós miembros. La Presidencia Honoraria estuvo constituida por el Primer Ministro belga y los Ministros de Trabajo y de la Previsión Social y el de Finanzas (Hacienda). El Comité de Honor estuvo integrado por seis personalidades, tales como el Presidente del Consejo Central de Economía, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Lovaina, el Presidente de la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas de la Universidad Libre de Bruselas, el Presidente del Instituto de Finanzas Públicas y Profesor de las Universidades de Gante y Lieja, el Presidente del Consejo Nacional de Trabajo y el Presidente de la Real Sociedad de Economía Política de Bélgica.

El número de países representados fue de 30, y 6 el de Organismos internacionales, con un total de 224 miembros o congresistas, repartidos, unos y otros, de la siguiente forma: Alemania, 8; Austria, 5; Bélgica, 68; Costa Rica, 1; Egipto, 4; Ecuador, 1; España, 2 (Sres. J. Soler Bordetas y A. Lasheras-Sanz); EE. UU., 3; Finlandia, 3; Francia, 6; Guatemala, 1; Irlanda, 1; Islandia, 1; Israel, 1; Italia, 38; Japón, 1; Luxemburgo, 3; México, 4; Noruega, 2; Holanda, 8; Perú, 1; Portugal, 3; Gran Bretaña, 2; Suecia, 3; Suiza, 12; Checoslovaquia, 1; Turquía, 1; Uruguay, 1; Venezuela, 1; Yugoslavia, 2; Oficina Internacional del Trabajo, 4; Comunidad Europea del Carbón y del Acero, 2; Comité permanente de los Congresos Internacionales de Actuarios, 25; Comité Interamericano de Seguridad Social, 2; Organización Iberoamericana de Seguridad Social (con sede en España), 2 (Sres. Orellana y Soler Bordetas); Unión de Asociaciones Internacionales, 1.

Los temas objeto de discusión fueron tres y el número de comunicaciones 53; de éstas, dos españolas: una firmada por los señores F. de Ipiña y Gondra y J. Soler Bordetas, sobre "El estudio de la morbilidad de los asegurados del Seguro Obligatorio de Enfermedad", y otra del Sr. Soler Bordetas, sobre "Plan nacional de instalaciones sanitarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad y esta-

dísticas de su desarrollo". Acerca de un cuarto tema no objeto de discusiones, sobre "Cuestiones de interés general referentes a los diversos aspectos de los problemas actuariales y estadísticos de la Seguridad Social —no específicamente asignables a ninguno de los temas de la Conferencia, motivo de discusión—, se presentaron nueve comunicaciones, de las cuales una española, titulada "Análisis actuarial de los Seguros Sociales", firmada por A. Lasheras-Sanz.

La *segunda* se desarrolló en Roma el año 1959, con el concurso de las múltiples instituciones de Seguridad Social que existen en Italia. En la Comisión preparatoria, que estuvo compuesta por doce miembros, ya figuró el Sr. A. Lasheras-Sanz como representante de España, cuya labor fue secundada por la consiguiente Comisión organizadora italiana, compuesta por veinte miembros, representantes de otras tantas instituciones italianas de Seguridad Social. La Presidencia de Honor estuvo constituida por el Presidente del Consejo de Ministros, por el Ministro de Trabajo y Previsión Social y por el Alcalde de Roma. El Comité de Honor estuvo integrado por cincuenta personalidades, entre las que figuraban numerosos y prestigiosos Profesores universitarios italianos. La Mesa presidencial estuvo formada por el Profesor Robert J. Myers, Actuario Jefe de la Administración de la Seguridad Social de Estados Unidos, como Presidente, y como Vicepresidentes: por el Presidente de la Orden (Sindicato) italiana de los Actuarios, el Vicedirector de la Oficina Federal del Seguro Social de Suiza, el Jefe del Departamento Actuarial del Instituto Mexicano de Seguros Sociales, el Jefe de la División Estadística y Económica de la Oficina de Seguridad Social de Checoslovaquia y el Actuario de la Comisaría de Seguridad Social de Filipinas, quien dedicó a España un parlamento muy de agradecer.

El número de países representados fue el de 29, con 265 inscritos, repartidos como sigue: Alemania, 14; Austria, 8; Bélgica, 8; Bolivia, 2; E. E. U. U., 1; Filipinas, 2; Finlandia, 2; Francia, 20; Gran Bretaña, 3; Grecia, 2; Holanda, 10; Irlanda, 1; Israel, 1; Italia, 136; Japón, 1; Luxemburgo, 4; México, 3; Mónaco, 1; Noruega, 2; Polonia, 2; Portugal, 3; R. A. U., 1; Suecia, 1; Suiza, 8; Checoslovaquia, 2; Túnez, 2; Turquía, 5; Venezuela, 2; Yugoslavia, 2; O. I. T., 4; Comunidad Económica Europea, 5; Comité permanente de los Congresos Internacionales de Actuarios, 6; Conferencia Interamericana de S. S., 1; Comunidad Europea del Carbón y del

Acero, 2; Organización Iberoamericana de S. S., 1; Organización Mundial de la Salud, 1, y un experto de la A. I. S. S. De España concurren los Sres. T. Andrés Alvarez, L. Gil Peláez, A. Segurado Guerra, J. Serra Perpiñá y A. Lasheras-Sanz, que concentró en sí, además, formar parte de la representación del Comité permanente y de la O. I. S. S., habiendo actuado también como Relator oficial del segundo tema de las deliberaciones de la Conferencia, que versó sobre la Organización financiera del Seguro de Desempleo.

Los temas objeto de la Conferencia fueron tres, y los que se presentaron fueron 54. En las deliberaciones acerca del tema primero intervinieron los españoles Sres. Serra Perpiñá, Lasheras-Sanz y Segurado Guerra.

La tercera tuvo como sede a Madrid en 1962, a invitación del Instituto Nacional de Previsión, con el concurso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (O. I. S. S.) y la colaboración técnica del Instituto de Actuarios Españoles (I. A. E.). Se desarrolló bajo el patrocinio del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y de los de Asuntos Exteriores, Hacienda, Secretario general del Movimiento, Delegado Nacional de Sindicatos y el sin cartera y Presidente del Consejo de Economía Nacional. Y el Comité de Honor estaba integrado, además, por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y otros altos funcionarios de este Ministerio, de entre los que resaltaba el Ilmo. Sr. Director general de Previsión y otras varias personalidades más.

Como para las anteriores Conferencias, hubo una Comisión preparatoria, presidida por el Presidente de la Comisión permanente de Actuarios y Estadísticos de la A. I. S. S. e integrada por doce miembros más, entre los que se contaban destacados Actuarios de la Seguridad Social internacional, tres Profesores, respectivamente, de las Universidades de Ginebra, Bruselas y Roma, figuras preeminentes internacionales, a su vez, de la Seguridad Social; el Presidente del Instituto Nacional de Previsión de España; los Presidentes de las dos anteriores Conferencias de esta clase; el Jefe de la División de Seguridad Social de la O. I. T.; el Secretario general de la O. I. S. S., y el Presidente y Secretario general del Instituto de Actuarios Españoles. La Comisión organizadora estuvo presidida por D. Francisco Labadie Otermín, a la sazón Presidente del I. N. P., e integrada por D. Licinio de la Fuente, a la sazón Director general del I. N. P.; don

Carlos Martí Bufill, Secretario general del I. N. P., Secretario general de la O. I. S. S., y Director del Centro Internacional de Formación de Técnicos en Seguridad Social de la O. I. S. S.; D. Fernando Hernández Gil, Delegado general Adjunto del I. N. P.; D. Juan Serra Perpiñá, Actuario-Jefe del Servicio de Mutualidades Laborales del Ministerio de Trabajo y a la sazón Consejero del I. N. P.; D. Francisco de Ipiña y Gondra, Actuario-Jefe del Servicio Actuarial, Estadístico y Económico del I. N. P.; D. Ernesto Zapata, a la sazón Jefe de los Departamentos de la O. I. S. S.; D. Julio Díaz Martín, Jefe del Servicio de Información y Publicaciones del I. N. P.; D. Antonio Cano de Santayana, Vicesecretario general Técnico del Ministerio de Trabajo, en representación de éste; D. Guillermo Perinat y Elío, por el Ministerio de Asuntos Exteriores; D. Fernando Escudero Arcocha, por el Ministerio de la Gobernación, y D. Antonio Lasheras-Sanz y D. Francisco Muñoz Bonhiver, Presidente y Secretario general, respectivamente, del Instituto de Actuarios Españoles.

El número de países representados fue el de 40; los Organismos internacionales asimismo representados fueron 8, y los miembros participantes, 265, repartidos de la siguiente forma: Alemania, 12; Argelia, 2; Argentina, 6; Austria, 13; Bélgica, 16; Bolivia, 1; Checoslovaquia, 1; Colombia, 1; Costa de Marfil, 1; Costa Rica, 1; Dahomey, 1; Dominicana (Rep.), 1; Ecuador, 1; España, 43; Estados Unidos, 2; Filipinas, 2; Finlandia, 4; Francia, 27; Gran Bretaña, 2; Guatemala, 1; Haití, 1; Holanda, 8; Israel, 3; Italia, 51; Japón, 2; Nueva Jersey, 2; Luxemburgo, 2; México, 1; Noruega, 2; Polonia, 3; Panamá, 4; Portugal, 6; R. A. U., 1; Salvador (El), 1; Somalia, 2; Suecia, 1; Suiza, 8; Túnez, 5; Turquía, 4; Venezuela, 4; Yugoslavia, 2; O. I. T., 1; Comité permanente de los Congresos Internacionales, 3; Comunidad Europea del Carbón y del Acero, 1; Instituto de Previsión y Retiros de Africa Occidental, 1; Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, 2; O. I. S. S., 3; Comunidad Económica Europea, 1; A. I. S. S., 2.

Después de la sesión inaugural y antes de comenzar las de trabajo, presidiendo el Doctor Kaiser, Presidente de la Comisión preparatoria, y a propuesta de éste, fueron elegidos por aclamación: Presidente de la Conferencia de Madrid, el Profesor A. Lasheras-Sanz, y Vicepresidentes: el Profesor Coppini (de Italia), el señor J. E. Breñes Cedeño (de Costa Rica) y el Sr. I. Trandafilovich (de

Yugoslavia). Como Secretario actuó el Secretario general de la A. I. S. S., Doctor L. Widman,

Como en las dos precedentes Conferencias, los temas objeto de estudio fueron tres, y en ésta:

I. Funciones biométricas propias de la Seguridad Social, que se subdividió en las siguientes partes:

a) Definiciones y cuestiones teóricas referentes a los tantos o tasas de mortalidad, invalidez, morbilidad, accidentes del trabajo, composición familiar, etc.;

b) Métodos para la comparación de una tabla biométrica con el resultado de las observaciones, y

c) Métodos de construcción de nuevas tablas.

II. Métodos para establecer perspectivas económicas y financieras a medio y largo plazo, es decir, estimaciones, año por año, del producto de las cotizaciones y del coste de una o varias categorías de prestaciones.

III. Posibilidades ofrecidas a los Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social:

a) Por los métodos de Estadística matemática, y

b) Por el empleo de las máquinas electrónicas.

El número total de las comunicaciones presentadas fue el de 38, de las cuales correspondieron al tema I: 5 al apartado a), otras 5 al apartado b), y de ellas una española, debida al Sr. Lasheras-Sanz, y 9 al apartado c), de las que tres fueron españolas, debidas a los Sres. T. Andrés Alvarez, Lasheras-Sanz y A. Vegas Pérez. Las del tema II fueron 14, y de ellas tres españolas, debidas a los señores B. Berjón Sarmiento, J. Soler Bordetas y A. Lasheras-Sanz. Y las del tema III, nada más que dos.

Los relatores fueron: Para el tema I: Apartado a), D. Juan Serra Perpiñá; para el b), D. Angel Vegas Pérez, y para el c), don Francisco de Ipiña y Gondra. El del tema II fue Mr. H. Tetley, y el del tema III, en sus dos partes, el Profesor Ed. Franckx, Presidente del Comité permanente para los Congresos Internacionales de Actuarios.

Los idiomas oficiales de la Oficina Internacional del Trabajo son el español, el francés y el inglés, por lo que también lo son para los trabajos y publicaciones de la A. I. S. S., y, por tanto, para las Conferencias a que nos hemos referido, sin perjuicio de que se admi-

tan también trabajos en alemán. Estas Conferencias, como todos los trabajos de la O. I. T. y, por tanto, de la A. I. S. S., se desarrollan con traducciones simultáneas, no sólo a los idiomas oficiales antes dichos, sino también a otros, como el alemán y el ruso.

Las reuniones de estas Conferencias, como ya hemos hecho alusión antes, por acuerdo establecido entre la A. I. S. S. y el Comité permanente, tantas veces citado, tienen lugar cada cuatro años, lo que equivale a una reunión actuarial internacional cada dos años.

Estas dos Organizaciones promotoras de tales reuniones internacionales tienen sus respectivos representantes cada una de ellas en la otra. Así, los del Comité permanente cerca de la A. I. S. S. son sus dos Vicepresidentes, Sir George Madex y el Profesor Lasheras-Sanz, y los de ésta en aquél, el Doctor Kaiser y el Profesor Coppini.

La A. I. S. S. publica, además, una revista internacional del Actuario y Estadística de la Seguridad Social, en cuyo Comité de Redacción hay un representante español que es, a su vez, el corresponsal de la misma en España.